



ANEAES

Tetâ Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupeguá
Jehepym'e ha Nembokuatiahapeguá
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguai
tetãguara
mba'e

RESOLUCIÓN N° 151

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA, DEPENDIENTE DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
“NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), CAMPUS ITAPÚA, EN EL
MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE
CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

Asunción, 18 de julio de 2022

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Odontología, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Itapúa; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Odontología, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Itapúa;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Hanny Romero Almirón, Ana María Benegas y Liz Violeta Keim, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;





ANEAES

Tetâ Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua
Jehopym'e ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguai
tetãguara
mba'e*

RESOLUCIÓN N° 151

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA, DEPENDIENTE DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
“NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), CAMPUS ITAPÚA, EN EL
MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE
CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Odontología, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Itapúa, según consta en el Acta N° 16 de fecha 18 de julio de 2022;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “De Educación Superior” establece: “La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...”;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: “... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...”;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022 y Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetā Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehauvusupegua
Jehepym'e ha Nembokuaiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguai
tetäguára
mb'aé

RESOLUCIÓN N° 151

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA, DEPENDIENTE DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
“NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), CAMPUS ITAPÚA, EN EL
MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE
CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 1°.- **ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Odontología, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Itapúa, a partir de la fecha de notificación a la Institución de la promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Itapúa, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Odontología.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.



Dra. Matiauda Sarubbi

Dra. Dina Matiauda Sarubbi

Presidente





ANEAES

Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Unidad Católica Nuestra Señora de la Asunción

Pares Evaluadores: 1. (coord.) Hanny Romero Almirón

Carrera: Odontología

2. Ana María Benegas

Unidad Académica: Facultad de Ciencias de la Salud

3. Liz Violeta Keim

Sede/Filial: Campus Itapúa

Técnico de Enlace: Miriam Allegretti



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La carrera de Odontología se inserta a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción ubicada en el Campus Universitario de Itapúa, en la Ciudad de Encarnación, en el año 2001 con espacios para dar respuesta a las aspiraciones de varios jóvenes egresados y la formación de profesionales calificados con capacidad de gestión para desempeñar con éxito en las instituciones estatales y privadas, mejorando la calidad de la salud bucodental de la población regional. En el 2006 se lanza la primera promoción con un plan curricular de 6 años de duración y al mismo tiempo se solicita el cambio del Plan por otro de 5 años, considerando los requisitos académicos exigidos y dicha aprobación por las autoridades de la Universidad se consta en el acta nº 139 de fecha 28 de marzo de 2005. De acuerdo al Plan de Transición y teniendo en cuenta el Plan de mejoras de la carrera, en el 2015 se realiza una revisión del currículum por objetivos y se inicia a partir del mismo año la implementación del Plan curricular por competencias, desarrollándose en forma paralela la inserción gradual del nuevo diseño y el plan vigente durante el periodo evaluado, registrándose la última cohorte en el 2019. En los documentos anexados solo se observa una nota referente al análisis y aprobación del Plan de Transición por la Directora General Académica del Campus en el 2015. Se adjunta al Informe de Autoevaluación la Actualización del Proyecto Educativo aprobado por el Consejo de Gobierno General del Campus según Acta Nº 350/2014 con mesa de entrada del CONES según expediente Nº 4686 e implementada por la carrera. En el año 2020 en el contexto de la pandemia COVIC 19 se posponen todos los procesos de las evaluaciones externas y retomando las actividades en el 2021, la carrera presenta un Plan de Contingencia donde se contempla la vuelta a clases en el primer semestre con actividades teóricas virtuales y en el segundo semestre las clases prácticas presenciales siguiendo el protocolo de trabajo de emergencia sanitaria (MSP y BS). Por lo tanto queda incluido este periodo dentro de la evaluación externa realizada.



B. Descripción de la Visita

En el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de carreras de grado implementado por la ANEAES, se designa el Comité de Pares Evaluadores cuya tarea es la evaluación externa con fines de acreditación de la carrera de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción Sede Itapúa, el 3, 4, 5 y 6 del mes de mayo del año 2022 en la modalidad combinada, los tres primeros días se desarrollan en forma virtual y el cuarto día en forma presencial de acuerdo a la agenda consensuada con la institución. El Comité se integra, Hanny Romero de Sapriza (Coordinadora), Liz Keim y Ana María Benegas, acompañadas por una Técnica de enlace de la ANEAES y la técnica de apoyo informático de la Universidad. Cabe mencionar que la evaluación externa se desarrolla según Resolución N° 25 del 11 de marzo del 2021, por el cual se aprueba el protocolo para la visita de evaluación externa en la modalidad combinada, en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Durante la visita, el Comité de Pares Evaluadores mantuvo reuniones en la modalidad virtual con el Director de carrera, con responsables de la Coordinación Académica, con Miembros del Comité de Autoevaluación, con la Dirección de Excelencia Académica, con responsables de la Dirección de Extensión, Pasantía Supervisada e Investigación, con la Directora de Administración y Finanzas, con responsables de Talento Humano, con responsables de Bienestar Estudiantil, con Docentes, Estudiantes, con delegados estudiantiles, egresados y empleadores. Durante la visita presencial se pudo recorrer las diferentes dependencias de la institución en compañía del Director de carrera, como sala de Profesores, área Administrativa, áreas comunes, espacio recreativo, sala de lactancia, se pudo observar el laboratorio de Ciencias Básicas con 5 microscopios, recorrer por áreas de Preclínica, las dos salas Clínica sala de esterilización, accesos inclusivos, las aulas que se comparten con las otras carreras de la Facultad y la Biblioteca que se comparte con todos los estudiantes del Campus, recorrido por las oficinas del Decanato y Directores y revisión de documentos solicitados. El comité de Pares Evaluadores valora la buena predisposición de las autoridades de la institución y agradece las atenciones recibidas en los días de trabajo.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	De acuerdo al organigrama presentado y aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud se evidencia que la estructura organización avala las exigencias de la carrera.	Organigrama de la carrera de Odontología según resolución N°
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	Existe coherencia entre la estructura organizacional de la carrera y la unidad académica a la que pertenece, en la misma se evidencian áreas que comparten y otras que son propias de la disciplina	Organigrama de la carrera de Odontología según resolución N°
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	Según la estructura organizacional de la carrera se evidencia que coordina sus acciones a través del Comité con el Consejo y Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para el logro de los objetivos.	Actas de reuniones del Consejo de la Facultad de Ciencias de la salud Actas de Reuniones del Comité de carrera
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	Dentro de la estructura organizacional están definidas y formalizadas las funciones de los distintos estamentos que conforman la carrera y se evidencia en el estatuto, en los reglamentos y manual de funciones de la Universidad	Estatuto de la Universidad Católica Reglamento de la Universidad Católica Matriz de análisis de cargo Manual de funciones Resolución N° 99mg/2009 del Rectorado que reglamenta las funciones de los Directivos
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Las instancias de la estructura organizacional se encuentran cubiertos de acuerdo a las resoluciones de nombramientos y el manual de funciones.	Manual de funciones Resolución N° 99mg/2009 del Rectorado que reglamenta las funciones de los Directivos
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	1.1.1. La pertinencia de la estructura organizacional de la carrera es de cumplimiento satisfactorio. La carrera cuenta con una estructura organizacional que responde a las exigencias de la carrera, permite una adecuada coordinación de los estamentos y se encuentran definidas y formalizadas las funciones correspondientes; se evidencia una coherencia entre la estructura de la carrera con las dependencias de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Universidad a la que pertenece			

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	<i>El Estatuto, Reglamento y Plan de Adaptación Académica Inclusiva de la UC se encuentran aprobadas por las autoridades competentes y contemplan un enfoque inclusivo.</i>	<i>Estatuto de la Universidad Católica Reglamento de la Universidad Católica Plan de adaptación inclusiva 2017-2020</i>
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	<i>Se constata que la Unidad Académica cuenta con un mecanismo de monitoreo del cumplimiento de las Normas de Bioseguridad y cuenta con un Plan de Emergencia 2017</i>	<i>Reglamento de la Carrera de Odontología Mecanismo de monitoreo de las normas de bioseguridad Plan de emergencia 2017.</i>
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	<i>La difusión de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se realiza por diferentes medios accesibles como la página web de la UCI, Manual del Estudiante, carteles y otros medios</i>	<i>Página web Universidad Católica Itapúa Manual del Estudiante</i>
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia la aplicación sistemática de las normativas y reglamentos que rigen la carrera según los documentos presentados por secretaría general y observación de su cumplimiento durante la visita</i>	<i>Informe del Secretario general sobre pautas políticas y administrativo Procedimiento de inscripción - matriculación Observación in situ</i>
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	<i>A través de las normas de la carrera se constata que las mismas contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de la comunidad educativa.</i>	<i>Reglamento de la Universidad Católica Edic 2013</i>
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	<i>De acuerdo a los documentos presentados se evidencian que las normativas y reglamentos que rigen la carrera introducen modificaciones de acuerdo a las necesidades como la corrección y ampliación del reglamento de la carrera, análisis de correlatividad, adecuación de las normas de bioseguridad, entre otras.</i>	<i>Registro de la Mesa de trabajo de actualización del Reglamento General Registro de implementación del sistema de Gestión Académica SAPIENTIA</i>
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Parcialmente	<i>Los resultados de la encuesta aplicada a los docentes, estudiantes, personal administrativo, de apoyo y directores evidencia que las normativas y reglamentaciones están difundidas en los diferentes medios, sin embargo no son conocidas por algunos docentes y estudiantes.</i>	<i>Página Web de la UCI y otros medios Guía de entrevistas a la comunidad académica</i>



Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	<p>1.1.2. La eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera es de cumplimiento satisfactorio. La carrera cuenta con normativas y reglamentaciones que están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque inclusivo, los protocolos de bioseguridad; contemplan aspectos del desempeño ético de los miembros de la comunidad y además son difundidas por diferentes medios, se aplican en forma sistemática y se actualizan conforme a las necesidades. Sin embargo no son conocidas por todos los miembros de la comunidad educativa,</p>			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia	<p>a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.</p> <p>b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.</p> <p>c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.</p> <p>d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.</p> <p>e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>De acuerdo a los documentos presentados se justifica la oferta académica, sin embargo no refleja un estudio minucioso de la necesidad de la zona y del país</p> <p>El proyecto académico y el plan de transición aplicando desde el 2015 año que pasa de una formación por objetivo a competencias es aprobado por las autoridades de la Universidad y posteriormente por el CONES</p> <p>Se evidencia en las resoluciones del Consejo de la Facultad designaciones de los miembros de la comunidad educativa, sin embargo en la visita externa se constató la necesidad de contar con mayor número de personal de apoyo</p> <p>A través de los documentos adjuntados, la facultad de Ciencias de la Salud prevé los recursos presupuestarios para llevar adelante el desarrollo de la carrera de Odontología</p> <p>Considerando los medios de verificación presentados demuestran la creación de un plan de accesibilidad para adecuar la infraestructura y equipamientos de manera a tener un enfoque inclusivo.</p>	<p>Justificación del Proyecto Académico</p> <p>Proyecto Educativo aprobado en el 2019 por CONES Plan de transición del proyecto académico</p> <p>Organigramas institucionales Organigrama de la Carrera de Odontología Nombramiento de docentes de la Carrera Nómina de funcionarios de la Facultad de Ciencias de la Salud Observación in situ</p> <p>Presupuesto de la Carrera Guía entrevista con la Dirección Administrativa y Financiera.</p> <p>Presupuesto de la Carrera Plan de mantenimiento de infraestructura de Campus 2018 – 2020 Plan de accesibilidad del Campus 2017 – 20</p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

en la gestión del Proyecto Académico	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Parcialmente	<i>La carrera cuenta con procedimientos y actividades que hacen a la gestión del proyecto académica , sin embargo no se evidencia un mecanismo formal establecido para seguimiento y control para el mismo</i>	Registros de monitoreo de la Dirección de Excelencia Académica del Campus Actas de Reuniones del Consejo de la Facu. Actas de Reuniones del Comité de carrera
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia con los documentos presentados la aplicación de mecanismos de actualización de Proyecto Académico</i>	Registro de reuniones de mesas de trabajo en la actualización del Proyecto Educativo
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	<i>La Facultad de Ciencias de la Salud de la cual depende la carrera de Odontología cuenta con un Plan de Adaptación Académica Inclusiva que incluye adecuaciones curriculares para atender las dificultades de los estudiantes y garantizar su proceso formativo</i>	Plan de adaptación académica inclusiva 2017-2020
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	<i>La creación del Plan de Emergencia Universitario y Registros de Capacitación de Riesgos y Bioseguridad evidencian el compromiso de los directivos con los temas de situaciones de emergencia y bioseguridad</i>	Plan de emergencia universitaria del Campu. Plan de capacitación sobre gestión de riesgos y seguridad
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	<i>La Universidad y por ende la carrera cuenta con mecanismos que garantizan la seguridad de la comunidad educativa ante posibles casos de emergencia.</i>	Plan de emergencia universitaria del Campu. Informe de los Bomberos voluntarios de la región sobre las instalaciones Póliza de seguros
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	1.2.1. La pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico es de cumplimiento satisfactorio. Si bien la carrera de Odontología es una de las primeras en esa región, se evidenció un estudio más minucioso sobre la necesidad de la zona. En el 2019 la carrera obtuvo la aprobación de su proyecto académico basado en competencia, sin embargo su aplicación operativa se inició desde el 2015 con la aprobación de las autoridades de la Universidad. La cantidad de recursos humanos en el área de apoyo para la implementación efectiva de la oferta educativa es insuficiente para la práctica en la clínica y no se evidencia un mecanismo formal del seguimiento de proyecto académico. La carrera si cuenta con recursos presupuestarios suficientes para satisfacer sus necesidades, cuenta la infraestructura y equipamiento que permiten romper con las barreras arquitectónicas de la inclusividad así también cuenta un plan de adaptación académica inclusiva, cuenta con procesos sistemáticos que han permitido la actualización del proyecto académico. También se evidencia el compromiso de las autoridades en temas relacionados a bioseguridad y situaciones de emergencia y cuentan con un mecanismo que garantiza el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencias.			



Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	Se evidencia mediante los documentos respaldatorios la participación de representantes de los diferentes estamentos en la elaboración del Plan de Desarrollo.	Acta de reuniones del Comité de carrera Acta Resolución N° 13/2016 Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud Aprobación del plan de desarrollo
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo cuenta con la aprobación del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud que se consta según Acta de Resolución N°13/2016	Acta Resolución N° 13/2016 Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud Aprobación del plan de desarrollo
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Las acciones propuestas en el Plan de Desarrollo de la carrera evidencian ser coherentes con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo.	Matriz de análisis y comparativo del Plan de desarrollo Festratégico Institucional Objetivos de la carrera.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	En el Plan Operativo de la carrera se evidencia las acciones gradualmente realizadas según lo previsto en el Plan de Desarrollo	Plan de desarrollo 2016/2020 Evaluación del Plan operativo anual de la carrera
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	En el Plan de Desarrollo se especifican los montos presupuestarios para las acciones previstas para su implementación	Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la salud Ejecución presupuestaria
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	Se constata que el Plan de Desarrollo cuenta con mecanismos formales de seguimiento según el Plan Operativo Anual y las actividades del Consejo de Gobierno del Campus.	Evaluación del Plan operativo anual Orden del día del Consejo de gobierno del campus.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO			5
Juicio Valorativo del Criterio	1.2.2. La eficacia en la gestión del Plan de desarrollo es de cumplimiento pleno. La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo El cual fue elaborado con la participación de representantes de los diferentes estamentos, el mismo se encuentra aprobado y en coherencia con el Plan Estratégico Institucional y con los objetivos de la carrera. Las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo cuentan con los recursos presupuestarios necesarios para su aplicación de acuerdo a lo programado y el mismo es supervisado mediante un mecanismo de seguimiento.			



Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Se evidencia el aseguramiento de la calidad en el Estatuto, del reglamento de la UC 2013 y otros documentos mediante la Oficina de Excelencia Académica	Estatuto de la UC Edición 2015 Art. 34 a Reglamento de la UC Edic. 2013 Matriz de análisis de cargos y funciones de la Carrera de odontología Actas de reunión del Consejo de la FCS Actas de reunión del Comité de Carrera Tareas de la Oficina de Excelencia académica
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la documentación presentada se evidencia que para el aseguramiento de la calidad, la carrera cuenta con los procesos evaluativos formales como: la evaluación del plan operativo de la carrera, cronograma de los procesos evaluativos y monitoreo de la excelencia académica para lograr los objetivos	Cronograma de los procesos evaluativos Evaluación del Plan operativo anual de la carrera Registro de monitoreo de la Dirección de Excelencia académica
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Según el Cronograma de procesos evaluativos de la carrera, Evaluación del Plan Operativo Anual y Registro de Monitoreo de la Dirección de Excelencia Académica se constata la aplicación sistemática de los procesos evaluativos planificados.	Cronograma de procesos evaluativos Evaluación del Plan Operativo anual Registro de monitoreo de la Dirección de excelencia académica
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con procesos evaluativos, sin embargo de acuerdo a la documentación presentada la socialización a la comunidad educativa se evidencia solamente en el año 2019 y a nivel de Consejo de Gobierno y Consejo de la Facultad.	Actas de reuniones del Consejo de gobierno campus Actas de reuniones del Consejo de la FCS
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Parcialmente	La información de los resultados de los procesos evaluativos no se encuentran evidenciados para ser utilizados en mejoras de la carrera.	Orden del día Consejo de Gobierno del campus Evaluación del Plan operativo anual
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Parcialmente	Se aplicó una encuesta a la comunidad educativa, donde solo se observa este indicador en los estamentos docentes y funcionarios administrativos, por lo que no se puede constatar la satisfacción de todos los actores educativos.	Resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a la comunidad educativa
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO			
Juicio Valorativo del Criterio	1.2.3. La eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad es de cumplimiento satisfactorio. La carrera cuenta con instancias formales que se encarga del aseguramiento la calidad, el cual prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de gestión, los cuales son planificados e implementados sistemáticamente; sin embargo los resultados de las evaluaciones son socializados solo con los Consejos de gobierno y no se evidencia que sean utilizados para introducir mejoras en la carrera y el grado de satisfacción de los procesos evaluativos no se prevén en las encuestas aplicadas.	4		



Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	Las estrategias de comunicación interna y externa se evidencian a través del mecanismo aprobado por el Consejo y las Políticas Documentales	Resolución N° 37/2017 Políticas documenta de la UC Procedimientos internos del campus (memo mails y guías)
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera implementa mecanismos de comunicación interna a través de memos, correo electrónico, software académico Sapientia y administrativo GAF, la externa mediante la página web que se aplican en forma sistemática.	Procedimientos internos del campus(memos mails y guías) Modelos de comunicación del Departamento Comunicación del Campus
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con un sistema informático que registra datos académicos de docentes y estudiantes que permite el acceso para varios servicios como inscripción, fechas de exámenes, así como la preservación de los documentos digitales y un sistema de archivo físico para el resguardo de los mismos.	Registro de implementación del sistema Sapientia UCI Resolución n° 10/2018 designación de la encargada de archivo
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	La información proveida por el sistema de comunicación informático académico Sapientia y GAF administrativo proveen datos para la toma de decisiones	Registro de la implementación del sistema Sapientia UCI Informe sobre el sistema de gestión administrativa GAF
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	Al momento de la matriculación de los estudiantes, la carrera disponibiliza la información sobre los costos arancelarios, este proceso está estipulado en el reglamento interno de aranceles del Campus y disponible en el sistema Sapientia	Reglamento interno de aranceles del campus UCI Muestra de informe de saldo de alumnos remitidos por la Dirección de administración finanzas Entrevista con los estudiantes Encuesta de satisfacción aplicada a la comunidad educativa
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Parcialmente	Se aplica un mecanismo de comunicación, sin embargo el resultado de la encuesta evidencia la satisfacción de un solo estamento.	Resultados de la encuesta de satisfacción a comunidad educativa



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	<p>1.2.4. La eficacia en la gestión de la información y comunicación es de cumplimiento satisfactorio. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente y se aplican sistemáticamente. El sistema de información aplicado por la carrera garantiza la preservación de los registros académicos y la información proveída es utilizada para la toma de decisiones. Las informaciones sobre los costos arancelarios de la carrera son proporcionados al momento de la inscripción. Sin embargo satisfacción sobre el mecanismo de comunicación se evidencia en un solo estamento.</p>	

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La estructura organizacional responde a las necesidades de la carrera	Conocimiento de las normativas y reglamentaciones de la carrera por parte de los miembros de la comunidad educativa
Coordinación de los diferentes estamentos para el logro de los objetivos de la carrera	El estudio de las necesidades del medio externo que sustenten la oferta académica
La definición de funciones acorde a la estructura organizacional	El cantidad del personal de apoyo para la aplicación efectiva de los procedimientos en la práctica clínica de la carrera
Los cargos definidos en la estructura organizacional se encuentran cubiertos	La aplicación de un mecanismo formal del seguimiento del Proyecto Académico
La coherencia de la estructura organizacional de la carrera con la unidad académica	La socialización de los resultados de los procesos evaluativos se da solo a un grupo de la comunidad académica
Las normativas y reglamentaciones de la carrera se encuentran aprobadas	Las mejoras de la carrera como respuesta a los resultados de los procesos evaluativos en el marco del aseguramiento de la calidad
La carrera cuenta con normativas que contemplan el enfoque inclusivo así como aspectos sobre la bioseguridad y el desempeño ético	La aplicación de una encuesta a la comunidad educativa sobre la satisfacción de los procesos evaluativos en el marco del aseguramiento de la calidad
Las normativas y reglamentaciones de la carrera se encuentran difundidas a través de medios accesibles	El grado de satisfacción de un solo estamento sobre el mecanismo de comunicación interna y externa
La aplicación sistemática de las normativas y reglamentaciones de la carrera	
La actualización de las normativas y reglamentaciones de la carrera de acuerdo a las necesidades	
El presupuesto de la carrera que permite satisfacer sus necesidades	
Las adecuaciones en infraestructura y adaptaciones académicas con enfoque inclusivo	
La aplicación de procesos que permitieron la actualización del proyecto académico, el cual se encuentran aprobado conforme a las normativas vigentes	
El compromiso de directivos a través del abordaje de temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencias	
La previsión de mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencias	



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo elaborado con la participación de los representantes de los diferentes estamentos y el cual se encuentra aprobado

*El Plan de Desarrollo presenta una coherencia con el Plan Estratégico Institucional y con el objetivo de la carrera
La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo elaborado con la participación de los representantes de los diferentes estamentos y el cual se encuentra aprobado*

Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo cuenta con un presupuesto y se realizan según lo programado

Los procesos que permiten el seguimiento del cumplimiento del Plan de Desarrollo

La carrera cuenta con una instancias encargada del aseguramiento de la calidad

En el marco del aseguramiento de la calidad la carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de gestión /

Los procesos evaluativos en todos los ámbitos de gestión son aplicados sistemáticamente

La carrera cuenta con un mecanismo formal de comunicación interna y externa y que es aplicado sistemáticamente

La carrera cuenta con un sistema de información que garantiza la preservación de los registros académicos

Las informaciones proveidas por el sistema son utilizadas para la toma de decisiones

Socialización de las informaciones sobre los costos de la carrera al momento de la inscripción



Recomendaciones de Mejora

Actualizar la estructura organizacional de la carrera conforme a la organización de la unidad académica a la que pertenece

Establecer mecanismos que permitan el conocimiento de las normativas y reglamentaciones de la carrera para todos los miembros de la comunidad educativa

Aplicar un estudio de las necesidades del medio externo para el sustento de la oferta académica

Contar con personal de apoyo para dar respuesta efectiva en los procedimientos del desarrollo de la práctica clínica de la carrera

Establecer un mecanismo formal del seguimiento del Proyecto Académico

Socializar los resultados de los procesos evaluativos en el marco del aseguramiento de la calidad a toda la comunidad educativa

Establecer mejoras en la carrera en base a los resultados de los procesos evaluativos realizados en el marco del aseguramiento de la calidad

Aplicar un encuesta a todos los estamentos de la carrera para obtener el grado de satisfacción sobre los procesos evaluativos en el marco del aseguramiento de la calidad

Obtener el grado de satisfacción de todos los estamentos de la carrera sobre el mecanismo de comunicación interna y externa



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	<i>El perfil de egreso se define con claridad, expresando el compromiso de la institución con los estudiantes al término de sus estudios y con la sociedad.</i>	Proyecto educativo de la carrera de odontología
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>Existe coherencia entre la declaración del perfil de egreso y el propósito de la Misión institucional.</i>	Proyecto educativo de la carrera de odontología Cuadro comparativo entre Proyecto educativo y misión de la carrera
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Parcialmente	<i>Para la declaración del perfil de egreso se consideró una encuesta a nivel nacional realizado por el MSP y BS en el año 2017, sin embargo no se evidencia un estudio de las necesidades a nivel regional.</i>	Entrevista con el Director de carrera y coordinación académica
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	<i>El perfil de egreso describe competencias genéricas y específicas indicadas según criterios de calidad de la ANEAES y presentadas en el proyecto educativo, razón por la cual responde a las exigencias actuales de la profesión.</i>	Decreto N° 22.439/ 1998 que regula el ejercicio de la Odontología en Paraguay
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	<i>De acuerdo a las evidencias, la declaración del perfil de egreso se encuentra accesible a los interesados en los diferentes medios de soporte digital y físicos.</i>	Página web de la UCI Manual del estudiante
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	2.1.1. La relevancia del perfil de egreso es de cumplimiento satisfactorio. El perfil de egreso se encuentra definido en el proyecto educativo en forma clara y precisa en coherencia con la misión de la carrera, responde a las exigencias de la profesión y se encuentra accesible para los interesados, pero no ha sido producto de estudios de las necesidades y demandas a nivel regional.			



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencian en el Proyecto Educativo y en el Plan de Desarrollo la definición clara de los objetivos de la carrera.</i>	Proyecto educativo de la carrera
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	<i>Los objetivos de la carrera definidos en el Proyecto Educativo están conformes a la Misión y Visión Institucional</i>	Estatuto de la Universidad católica edición 2 Proyecto educativo de la carrera Matriz de análisis comparativo de los objetivos con la misión y visión institucional
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia concordancia entre los objetivos de la carrera ofrecida por la institución y la declaración del perfil de egreso.</i>	Matriz de análisis comparativo de los objetivos con el perfil de egreso
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	<i>Los objetivos de la carrera definidos en el Proyecto Educativo están disponibles en la Web, en el Manual de Estudiante y otros formatos</i>	Página Web de la UCI Manual del estudiante
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	PLENO	Valoración Cuantitativa asociada	5
Juicio Valorativo del Criterio	2.1.2. La pertinencia de los objetivos de la carrera es de cumplimiento pleno. En el proyecto educativo se encuentra claramente definido los objetivos, el cual es coherente con la misión y visión de la carrera así como para el logro del perfil de egreso. Los objetivos de la carrera se encuentran disponibles y accesibles para todos los interesados			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	<i>La Unidad Académica establece claramente el mecanismo de admisión formalizada a través del Sistema Admisión de UC</i>	Reglamento de la Universidad católica edición 2013.Cap. VIII Sistemas de admisión pag.8t
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	<i>La Institución dispone de un procedimiento de admisión para la carrera de Odontología que se encuentra disponible en la página Web.</i>	Página Web de la UCI



Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	<i>La admisión de los postulantes a la carrera prevé un curso para fortalecer los conocimientos previos requeridos con un sistema de evaluación que establece el rendimiento académico del 60%</i>	Reglamento de la Universidad católica edición 2013.Cap. VIII Sistemas de admisión pág.8 Calendario académico de admisión 2015 - 2
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Parcialmente	<i>La admisión a la carrera es de inscripción directa, pero no se evidencia un análisis de seguimiento de inserción exitosa .</i>	Jornada de orientación vocacional del Departamento de bienestar estudiantil Entrevista al Director de carrera
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	<i>El número de postulantes admitidos en los últimos 5 años por la carrera evidencia la capacidad operativa de la misma en promedio de 30 alumnos</i>	Estadísticas de ingresantes y matriculados en carrera de odontología Entrevista con el Director de carrera Observación in situ
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	2.1.3. La pertinencia de los mecanismos de admisión es de cumplimiento satisfactorio. La carrera cuenta con un mecanismo de inscripción directa para la admisión, cuyos procedimientos se encuentran difundidos y disponibles a través de la página web; el número de ingresantes se corresponde a la capacidad operativa de la carrera. Los documentos respaldatorios no evidencian un estudio de eficiencia del proceso de admisión.			



Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	<i>Se observa que las asignaturas que componen el Plan de Estudio son coherentes para lograr el perfil de egreso declarado por la carrera.</i>	Proyecto educativo Matriz relacional de asignaturas y competencias específicas del perfil de egreso
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	<i>El Plan de Estudio está organizado en ciclos de formación contempla las estructuras básicas, pre-clínico, clínico y pasantía con trabajo final de grado así como directrices de titulación de la carrera.</i>	Reglamento de la UC edición 2013 Proyecto educativo de la Carrera de odontología
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	<i>Se constata que el desarrollo del Plan de Estudio es viable porque cuenta con recursos básicos para su ejecución.</i>	Proyecto educativo Presupuesto de la carrera Ejecución presupuestaria de la carrera
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	<i>El Plan de Estudio organizado en ciclos de formación de acuerdo a los criterios de calidad permite una secuencia coherente de las asignaturas.</i>	Proyecto educativo de la carrera
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>La carga horaria de cada una de las asignaturas del Plan de Estudio están distribuidas en forma equilibrada a lo largo de la carrera.</i>	Proyecto educativo de la carrera
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia que el programa de estudio de cada una de las asignaturas del Plan de curricular tiene una distribución pertinente de acuerdo a las necesidades de los contenidos formativos.</i>	Proyecto educativo de la carrera
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Parcialmente	<i>Los programas de estudio de cada una de las asignaturas del Plan curricular contiene los elementos que se ajustan a las normativas de la carrera, sin embargo en la descripción de las competencias genéricas y específicas las mismas se encuentran estandarizadas en todas las asignaturas, así como las estrategias de evaluación de la enseñanza y el aprendizaje</i>	Proyecto educativo de la carrera Programas de estudio
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Parcialmente	<i>Los programas de estudio de cada una de las asignaturas del Plan curricular se encuentran en el Proyecto Educativo, sin embargo no se evidencia en otros medios de verificación.</i>	Registro diario de actividades docentes



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>2.2.1. La pertinencia en la planificación del plan de estudio es de cumplimiento satisfactorio. La carrera cuenta con un plan de estudio que permite el logro del perfil de egreso establecido, contempla la formación básica y en concordancia con los criterios específicos establecidos para la carrera, su ejecución es viable y contempla una equilibrada distribución de la carga horaria y una secuencia coherente de las asignaturas con distribución de horas pertinente para las clases teóricas y prácticas. Sin embargo en el cumplimiento de la carga horaria se operacionaliza como horas cátedra y no como horas reloj. En cuanto a los programas de estudios reúnen las características exigidas por normativas vigentes, pero en cuanto al enfoque pedagógico se describen competencias y estrategias evaluativas estandarizadas, tampoco se evidencia la disponibilidad en formatos accesibles a los interesados.</p>			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Parcialmente	Se planifican las actividades académicas en forma global para el Campus, sin embargo no se evidencia una planificación del calendario académico específico de la carrera	Proyecto Educativo de la carrera Calendario académico orientador anual Horario de clases
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se corrobora la formación práctica con diferentes documentos como registros de control de trabajos prácticos, fichas clínicas, entre otros.	Horario de clases de la carrera Registro de actividades diarias Registro de actividades prácticas en la morg
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Parcialmente	Se evidencia seguimiento de las actividades prácticas, sin embargo no se observa la sistematización de las mismas	Cuadro de trabajos prácticos Fichas de pacientes Planilla de proceso
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Parcialmente	La cantidad de estudiantes para el desarrollo de las clases teóricas y prácticas están en concordancia con la infraestructura, sin embargo en el laboratorio de Ciencias Básicas se observa que la cantidad de microscopio no se ajusta al número de estudiantes	Observación in situ aulas, laboratorio preclín. clínicas Entrevista con el Director de carrera
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Parcialmente	En los proyectos se evidencian la participación de diferentes cátedras, sin embargo no se observa un mecanismo que integra las asignaturas entre sí	Matriz de análisis comparativo de integració. 'áreas con actividad Entrevistas a docentes y estudiantes Entrevista al Director de carrera

	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	Se evidencia la actualización del Plan de Estudio en base al cambio de enfoque pedagógico	Labores de actualización de los programa de estudio Registro de capacitación sobre elaboración de programas de estudio		
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Parcialmente	Se observan los resultados de las evaluaciones, sin embargo no se evidencia que las mismas sean utilizadas para el mejoramiento de la planificación docente.	Los anexos no complementan el indicador		
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada		
ESCASO				2		
Juicio Valorativo del Criterio						
2.2.2. La eficacia en la implementación y actualización del plan de estudio es de cumplimiento escaso. La Facultad de Ciencias de la Salud prevé un calendario de actividades académicas en forma general, pero la carrera no cuenta con un calendario específico a partir del cual se realiza la planificación semestral de las asignaturas. La formación práctica se realiza en el transcurso de la carrera sin embargo no se evidencia con registro del seguimiento en forma sistemática en todas las asignaturas. En cuanto al número de estudiantes en relación a las clases teóricas es adecuado y en cuanto a la práctica la asignatura de microbiología no cuenta de los elementos necesarios para la práctica individual o grupal. Con relación a la integración de materias, se realizan proyectos donde participan varias asignaturas, pero no se observa el mecanismo por el cual se establecen la integración entre sí o por áreas. La actualización de los programas del plan de estudios se realizaron con base al cambio del enfoque pedagógico. En cuanto a los resultados de evaluaciones aplicadas a los estudiantes no se evidencian que fueron utilizadas para el mejoramiento de la planificación docente.						



Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	De acuerdo al Plan Semestral se evalúa, analiza y reorientan los contenidos programáticos del Plan de Estudios.	Proyecto educativo de la carrera Planificación semestral de clases
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	En la Planificación semestral docente se expresan claramente los objetivos de las asignaturas y las actividades que apuntan al logro de los mismos.	Planificación semestral de clases Registro de actividades diarias de clases Observación in situ del registro digital en el sistema Sapientia
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Se evidencia a través de la planificación de las asignaturas y el registro de actividades diarias de clases, la coherencia entre las estrategias metodológicas y técnicas didácticas.	Proyecto educativo de la carrera Planificación semestral de clases Registro de actividades diarias de clases
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta a nivel de Facultad de ciencias de la salud, con un Plan de Adaptación Académica inclusiva para responder a las necesidades especiales con adecuaciones en cuanto a metodologías pedagógicas en diferentes contextos., en tanto en las documentaciones se ha observado que no lo han implementado en la carrera por no presentarse ningún caso que lo requiera..	Plan de adaptación académica inclusiva 2012020
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con varios informes relacionados a la actividad de la carrera , sin embargo no se observa la organización de procesos de control donde se tenga acceso formal a los componentes de eficiencia interna referentes a todos los estamentos.	Procedimiento de admisión y matriculación Los documentos anexados no complementa indicador
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	Se observan estrategias de solución basados en eficiencia interna, sin embargo no se evidencian los resultados de un análisis de los índices de eficiencia interna para mejorar el PE/A	Orientaciones académicas general para el alectivo FCS Mecanismo de seguimiento a estudiantes cc rendimiento crítico FCS Modelo de registro para tutoría
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En el Proyecto de incorporación de estudiantes tutores en las cátedras de la Facultad evidencia un mecanismos por los cuales los estudiantes pueden participar en actividades docentes.	Proyecto de incorporación de ayudantes - tutores en las cátedras de la Facultad de Ciencias de la salud
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	En los documentos de evaluación docente presentados en los períodos 2017,2018 y 2019 se evidencian suficientemente la satisfacción de los estudiantes en relación a las estrategias metodológicas didácticas y de evaluación aplicadas en los distintos tipos de actividades de enseñanza aplicadas por los docentes.	Resultados de desempeño docente por alun FCS 2017 Informe global de evaluación del desempeño docente FCS 2017



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>2.3.1. La pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje son de cumplimiento satisfactorio. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados relacionan con lo establecido en el plan de estudio, desarrollando procesos de enseñanza-aprendizaje que permiten el logro de los objetivos y son coherentes con la naturaleza de las asignaturas. En el plan de adaptación académica inclusiva se contempla adecuaciones metodológicas pedagógicas en caso de necesidad. La carrera cuenta con un proyecto de incorporación de estudiantes tutores a actividades docentes. En cuanto al análisis de eficiencia interna no se evidencia un mecanismo formal que se aplica sistemáticamente así como las mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje en base a estos datos. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias didácticas implementadas.</p>			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	Se evidencian que las técnicas evaluativas permiten el cumplimiento de los objetivos. Se puede verificar a través de los indicadores de evaluación de las clases.	Proyecto educativo de la carrera Planificación semestral de clases Registro de actividades de clases
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Parcialmente	En los documentos de evaluación a docente del departamento pedagógico de la Dirección Académica se observa que las técnicas evaluativas se corresponden con las metodologías y técnicas didácticas, sin embargo no se evidencia coherencia en todas las asignaturas según los modelos de instrumentos de evaluación presentados.	Modelo de instrumentos de evaluación Matriz de análisis de la evaluación de desempeño docente
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Parcialmente	En la planilla de procesos se observa el grado de importancia de los aprendizajes en la cuantificación conceptual, procedural y actitudinal, sin embargo en los instrumentos presentados algunos aplican mayormente aspectos conceptuales.	Modelo de instrumentos de evaluación Planilla de procesos
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones son aplicadas de acuerdo a la planificación establecida en el calendario académico y en el planeamiento semestral de clases.	Calendario académico orientador anual Planeamiento semestral de clases



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Se evidencia a través de los registros de actividades diarias de clases y otros mecanismos que los estudiantes reciben actividades de retroalimentación oportuna.	Registro de actividades diarias de clases
f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	Las técnicas evaluativas son verificadas periódicamente por la coordinación académica antes de ser aplicadas	Correos electrónicos de los docentes para verificación de instrumentos Modelos de instrumentos evaluados y verificados Entrevista con la Coordinadora académica
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada	
SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio			<p>2.3.2. La pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas son de cumplimiento satisfactorio. Las técnicas evaluativas propuestas permiten el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas, sin embargo no se evidencia una coherencia entre las técnicas didácticas aplicadas y las técnicas evaluativas. Las técnicas evaluativas son revisadas periódicamente, pero en algunos de los instrumentos aplicados no se observa el grado de importancia de los aprendizajes esperados. La evaluación se aplica conforme a una planificación y los estudiantes reciben retroalimentación luego de ser evaluados</p>



Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	<i>En el Proyecto Académico se establece como propósito la adquisición de capacidades para la investigación.</i>	Proyecto educativo de la carrera
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	<i>Se corrobora las líneas de investigación de la carrera en las resoluciones aprobadas..</i>	Líneas de investigación de la Facultad Líneas de investigación específicas de la carrera Proyecto educativo de la carrera
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia que los proyectos de investigación están orientados a las líneas de investigación definidas por la carrera.</i>	Reglamento general de la carrera de odontología Trabajos VIII Ateneo investigativo con la línea de investigación de la carrera
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia en los proyectos de investigación que los mismos responden a las necesidades del medio externo.</i>	Estadística de TFG con las líneas de investigación Registro de actividades en investigación
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	<i>Se dispone de presupuesto para el desarrollo de la carrera, sin embargo no se evidencia recursos presupuestarios exclusivos para la investigación.</i>	Presupuesto de la carrera Nombramiento Coordinación de investigación
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia en los proyectos de investigación la participación de docentes como estudiantes.</i>	Estadística de TFG con las líneas de investigación Registro de actividades en investigación



[Handwritten signature]

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	2.4.1. La pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación son de cumplimiento satisfactorio. Los propósitos de la investigación están expresados en el proyecto académico, por tanto la carrera ha definido sus líneas de investigación y son activadas por los proyectos de investigación que responden a ellas y a las necesidades del medio externo. Para la realización de los proyectos de investigación se constata la participación de docentes y estudiantes, pero no cuenta con rubros para su realización			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico se establece la participación de los estudiantes en las actividades de Extensión para adquirir la capacidad de identificar y resolver los problemas bucodentales de la población.	Proyecto académico de la carrera
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el desarrollo de varios proyectos de extensión que los mismos apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Proyecto educativo de la carrera
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Las actividades desarrolladas como proyecto de extensión responden a las necesidades del medio y se puede constatar en los resultados de las encuestas de satisfacción	Proyecto Dibujando mejor sonrisa Proyecto de extensión social Misión Guaran Resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a la comunidad educativa
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	La carrera tiene una asignación presupuestaria para el desarrollo de los proyectos de extensión, además cuenta con el apoyo del Departamento de Pastoral y Extensión así como de empresas externas a la institución mediante la autogestión.	Presupuesto de la carrera Entrevista Director de carrera Calendario Servicio de acción pastoral y de extensión.
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Los docentes y estudiantes participan en diferentes actividades de extensión según evidencian los informes	Proyecto Dibujando mejor sonrisa Proyecto de extensión social Misión Guaran Informes de actividades de extensión
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Se constatan en los documentos y en las encuestas realizadas que las actividades de extensión permiten la retroalimentación del proceso E/A.	Proyecto educativo de la carrera Proyecto Dibujando una sonrisa Proyecto de extensión social Misión Guaran



	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Los documentos proveidos por la Dirección de Extensión evidencian que los proyectos se realizan de acuerdo a lo programado.	Calendario Servicio de acción pastoral y de extensión
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	2.4.2. La pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión son de cumplimiento pleno. Los propósitos en relación a la extensión están claramente definidos en el proyecto académico. Los proyectos de extensión permiten el logro de los objetivos de la carrera, responden a las necesidades del entorno, cuentan con los recursos, se realizan según programado y se verifica la participación de docentes y estudiantes. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

Debilidades

La carrera cuenta con un perfil de egreso definido en forma clara y precisa

El estudio de las necesidades y demanda del medio para dar respuesta al perfil de egreso

El perfil de egreso definido es coherente con la misión de la carrera

El perfil de egreso se encuentra difundido y accesible a los interesados

La aplicación de un análisis del seguimiento de la inserción exitosa de los ingresantes a la carrera

Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos

Las competencias y las estrategias evaluativas estandarizadas para todas las asignaturas

Los objetivos de la carrera son coherentes con la misión y visión de la misma

La disponibilidad accesible de los programas de estudios para los interesados

Los objetivos establecidos por la carrera dan respuesta al logro del perfil de egreso

El calendario de actividades académico es generalizado para todas las carreras

La disponibilidad y accesibilidad de los objetivos de la carrera para los interesados

Solo algunas materias realizan un seguimiento sistemático de las actividades prácticas

La carrera cuenta con un mecanismo de admisión definido

El equipamiento del laboratorio para el desarrollo de las clases prácticas de la asignatura de microbiología

La difusión por medios accesibles de los procedimientos de admisión

La integración de materias o áreas afines mediante un mecanismo

Los procesos de admisión prevén evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera

La utilización de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para el mejoramiento de la planificación docente

Estadísticamente se cuenta con un número estimado para la capacidad operativa de la carrera

El acceso de los procesos de control de eficiencia interna de la carrera

La coherencia del plan de estudio con el perfil de egreso de la carrera

Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

El plan de estudio contempla las asignaturas de los ciclos de formación definidos en los criterios de titulación

La viabilidad de la ejecución del plan de estudio

La secuencia coherente de las asignaturas del plan de estudio

La carga horaria establecida en el plan de estudio es equilibrada con una distribución de las horas teóricas y prácticas

La carrera prevé actividades prácticas como parte de la formación

La actualización de los programas con base en las necesidades

La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se vinculan con el plan de estudio

El logro de los objetivos de las asignaturas a través del proceso enseñanza aprendizaje desarrollados

Las estrategias didácticas planteadas conforme a la naturaleza de las asignaturas

El Plan de Adaptación Académica inclusiva contempla adecuaciones en cuanto a las metodologías didácticas

El proyecto de incorporación de estudiantes tutores en las cátedras

Las técnicas evaluativas verifica el cumplimiento de los objetivos de las asignaturas

Las aplicación de las evaluaciones según una planificación

La aplicación de retroalimentación luego de las evaluaciones

La revisión periódica de las técnicas evaluativas aplicadas

En el proyecto académica se establecen los propósitos de la investigación en la carrera

La definición de líneas de investigación

Desarrollo de proyectos de investigación que responden a las líneas establecidas

Desarrollo de proyectos de investigación que responden a las necesidades del medio externo

La participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación

El proyecto académico define los propósitos de la extensión en la carrera

El cumplimiento de los objetivos de la carrera mediante los proyectos de extensión

Los proyectos de extensión tienen en cuenta las necesidades del entorno

La provisión de recursos y el desarrollo programado de los proyectos de extensión

La participación de los docentes y estudiantes en actividades de extensión que permiten la retroalimentación del proceso enseñanza aprendizaje

La aplicación sistemática de encuestas de satisfacción con respecto a las metodologías didácticas aplicadas por los docentes

La coherencia entre la técnica didáctica aplicada y la técnica de evaluación

La aplicación de evaluaciones que no evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados

Los rubros para el desarrollo de proyectos de investigación



Recomendaciones de Mejora

Realizar un estudios sobre las necesidades de salud bucal en la región correspondiente a la carrera

Realizar un estudio sobre las exigencias actuales de la profesión a nivel nacional e internacional

Elaborar una estrategias que permitan el seguimiento de la inserción exitosa de los estudiantes a la carrera

Determinar las competencias declaradas en el perfil de egreso y las estrategias evaluativas para evidenciar el logro de aprendizaje conforme al itinerario de aprendizaje que aplicaran las asignaturas conforme al ciclo de formación al que pertenecen

Establecer estrategias para la disponibilidad de los programas de estudios a los interesados

Elaborar un calendario propio que abarque todos las actividades que hacen a la carrera

Buscar estrategias para el cumplimiento sistemático de las actividades prácticas en todas las asignaturas

Elaborar un mecanismo de áreas afines para la integración vertical y horizontal de las asignaturas para el logro de las competencias que hacen la perfil de egreso

Adecuar la infraestructura del laboratorio de microbiología de manera a asegurar la práctica real en grupos o en forma individual

Elaborar planes de mejoras en la planificación docente en base a las evaluaciones aplicada a los estudiantes



DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción de desempeño directivo cuentan con mecanismos formalmente establecidos en las normativas vigentes en la Universidad Católica y es aplicada a todos los campus por la alta gerencia de la misma.	Estatuto de la UC edición 2015 Reglamentos de la UC edición 2013
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	La difusión de los procedimientos establecidos en cuanto a selección, evaluación y promoción se realiza por medio de canales de comunicación interna para todos los estamentos y acceso por la página Web de la universidad a todos los interesados.	Procedimientos de llamado a comicios consultivos de Decanos Mecanismos sobre procesos y criterios de evaluación a cargos Modelo de difusión de procedimientos establecidos Página WEB de la Universidad Católica Itap
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección y promoción de desempeño del personal directivo, cuenta con componentes estructurados en un mecanismo formalizado con procesos de convocatorias de comicios y a cargo de las unidades académicas que conforman la Universidad católica; en tanto la evaluación de desempeño de directivos cuenta con mecanismos formalizados que se aplican en carácter formativo y promotor de procesos correctivos, divulgados por canales internos de comunicación.	Procedimientos de llamados a comicios consultivos de decanos Modelo de Actas de comicios consultivos Comunicado a nominados en los comicios consultivos Mecanismos sobre procesos y criterios de evaluación de cargos
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	La carrera como unidad académica integrante de la Universidad Católica se encuentra bajo normativas específicas referentes a los perfiles de cargo y definidos en el Estatuto de la UC y el Reglamento de la UC, como lo demuestran los documentos presentados y caracterizan claramente los perfiles de cargo del personal directivo.	Estatuto de la Universidad Católica edición 2015 Art. 40 Reglamentos de la Universidad Católica ed. 2013 Resolución del Rectorado N° 99/2009 Reglamentación de Directivos académicos, carrera y departamentos.
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	Se ha corroborado que los juicios valorativos de las evaluaciones de los cargos del personal directivo son tomados como indicadores para la selección y promoción de cargos de la Universidad Católica como estrategia de mejoras para la gestión de la misma.	Reglamento de la Universidad católica edic. 2013 Mecanismos sobre procesos y criterios de evaluación de cargos Cuestionario de autoevaluación de desempeño de cargos directivos



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO			5
Juicio Valorativo del Criterio	<i>3.1.1. La eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo es de cumplimiento pleno. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo definidos y difundidos y se aplican con transparencia, establece el perfil requerido para el cargo y son utilizados para la mejora de la gestión.</i>			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se establece a través del Estatuto de la Universidad y la reglamentación de la Dirección General del Campus la dedicación horaria de los directores de acuerdo a los requerimientos de la carrera.	Estatuto de la Universidad católica edición 2 Reglamentación de la cantidad de horas de gestión Res.N°1/2018 de la Dirección General del Campus Itapúa.
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con diversos medios de comunicación con los diferentes estamentos componentes de la comunidad educativa como se observa en memorandos, correos y circulares presentados como documentos de evidencia.	Registros de reuniones y comunicados
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	La Universidad Católica por la naturaleza de su creación tiene como fundamento valores éticos de respeto a la vida y la construcción del ser humano por medio de la educación, lo que evidencia que la conducta institucional y directivos se ajusta a código de ética como se evidencia en el estatuto de la UC y los mecanismos de evaluación de desempeño de su personal directivo.	Estatuto de la Universidad católica edición 2 Macanismo sobre procesos y criterios de evaluación a cargos
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Las decisiones tomadas a nivel de Dirección y Consejo se evidencia en el Plan operativo anual, donde la valoración del criterio académico se orienta a inversiones y labores para el logro de los objetivos propuestos en el Proyecto académico.	Evaluación del Plan operativo anual Actas de reuniones del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud Informes de inversiones y planes de mantenimiento
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Los directivos de la carrera evidencian compromiso institucional para el logro de sus objetivos en las actividades propuestas en el Plan operativo anual y se corrobora en el informe de gestión global de la carrera presentado como documento respaldatorio.	Evaluación del Plan operativo anual Informe de Gestión de la carrera periodo 2019



f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	<i>La satisfacción de los miembros de la comunidad educativa en relación a la gestión de sus directivos, se evidencia en la encuesta aplicada a todos los estamentos en el indicador de satisfacción</i>	Resultados de la encuesta aplicada a la comunidad educativa - 2019
g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	<i>La inclusión de las personas se evidencia a partir de las acciones a nivel institucional y se corrobora mediante el Plan de inclusión académica y las actividades conjuntas de la carrera con la Facultad de ciencias de la salud.</i>	Plan de adaptación académica inclusiva 2020 Plan de accesibilidad del campus Evaluación del Plan de adaptación inclusiva Informe del Departamento de Bienestar estudiantil
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
Juicio Valorativo del Criterio	PLENO		5
3.1.2. La eficacia y eficiencia de la gestión directiva es cumplimiento pleno. En cuanto a los directivos, su dedicación horaria satisfacen las necesidades y aplican estrategias de comunicación interna que permite el logro de los objetivos de la carrera con criterios académicos y compromiso personal cumpliendo con las normas éticas establecidas. Se evidencia la satisfacción de la gestión de los directivos por parte de los miembros de la comunidad académica y que garantizan la inclusión de las personas con discapacidad			



Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos para selección y evaluación docente de la carrera, se encuentra formalizada desde el Reglamento general de la Universidad católica y cuenta con planes de acciones para la evaluación docente como se evidencia en los documentos .	Reglamento de la Universidad Católica edición 2013 Reglamento para llamado a concurso de docente Plan de acción de evaluación docente Informe global de resultados de evaluación de desempeño docente
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procesos de selección de docentes se realizan por llamado a concurso y se hallan suficientemente difundidos en diferentes formatos. La evaluación se realiza mediante actividades contempladas en un Plan de evaluación de desempeño aplicado por la carrera y difundido por diferentes medios igualmente.	Página WEB de la UCI y redes sociales Reglamento para llamado a concurso de cátedra docente Formulario para postulación a llamado a concurso de cátedra docente Plan de acción de evaluación docente Modelo de difusión a llamado de concurso docente y redes sociales
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Se evidencia la aplicación con procesos transparentes mediante normativas establecidas en el reglamento de concurso y un plan de acción definido institucionalmente siendo difundidos y accesibles para los interesados.	Reglamento para llamado a concurso de cátedra docente Modelo de difusión a llamado de concurso docente Modelo formulario de evaluación a postulante en concurso docente Pagina WEB UCI y redes sociales
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Las acciones del plan institucional de evaluación docentes evidencia la participación de los alumnos como se evidencia en los documentos presentados.	Plan de acción de evaluación docente Evaluación del desempeño docente por los estudiantes
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones de desempeño docente aplicados por la FCS y por ende la carrera, evidencian necesidades en diferentes aspectos de la gestión docente, que son utilizados para realizar diversos planes de capacitación, como se corrobora en los documentos.	Informe global de desempeño docente Plan de capacitación docente FCS
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	Las capacitaciones docentes que evidencia la carrera tienen origen en los resultados de las evaluaciones y se orientan a mejorar las actividades docentes con planes de orientación en diferentes aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje, como se observan en las diferentes evidencias presentadas.	Informe global de desempeño docente Plan de capacitación docente FCS Orientaciones académicas generales para el año Capacitaciones sobre la elaboración de instrumento de evaluación



Informe Final 31

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Si bien se contempla un escalafón docente en el Reglamento general de la Universidad Católica, no se evidencia la implementación de un plan de carrera docente, según manifestaciones del Director de carrera y los docentes en la entrevista realizada en el contexto de la visita externa.	Reglamento de la Universidad Católica edición 2013	
h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Parcialmente	La Universidad cuenta con una Oficina de Relaciones Internacionales para fortalecer las relaciones Interinstitucionales, sin embargo no se evidencia la movilidad como una actividad sistemática en la institución.	Creación de la oficina de relaciones internacionales Informe sobre convenios de movilidad estudiantil	
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Qualitativa SATISFACTORIO	Valoración Cuantitativa asociada 4	
Juicio Valorativo del Criterio		3.2.1. La pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente es de cumplimiento satisfactorio. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente definidos, difundidos en formatos accesibles, aplicados con transparencia. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes que se utilizan para proponer planes de capacitación y proponer mejoras para la actividad docente. El Plan de carrera del personal docente se define en el reglamento general de la universidad, pero no es implementado. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional pero no se evidencia su aplicación.		
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Parcialmente	El llamado a concurso docente exige el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, sin embargo no todos los docentes cuentan con la especialización que se relacionan con la asignatura asignada, según la base de datos presentada por la carrera	Reglamento de llamado a concurso a cátedra docente Base de datos del perfil docente
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	Según la base de datos y requisitos a llamado a concurso se evidencia que los docentes tiene formación pedagógica exigida por la carrera	Reglamento de llamado a concurso a cátedra docente Base de datos del perfil docente
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	Según el registro de producción científica y el resultado de la encuesta aplicada a los docentes, se observa el desarrollo y la publicación de algunos trabajos de investigación realizados por el plantel docente de la carrera.	Registro de publicaciones científicas del profesor docente Informes de actividades de la Coordinación de Investigación Resultado de la encuesta aplicada a la comunidad educativa



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Parcialmente	La mayoría de los docentes cuentan con cursos de postgrado, sin embargo no todos corresponden al área de las asignaturas que imparten.	Base de datos del perfil docente
e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Parcialmente	Según la base de datos, todos los docentes cuentan con formación pedagógica universitaria, sin embargo no se evidencia suficientemente la relación de su formación en investigación y extensión por la falta de caracterización de los docentes de la carrera.	Base de datos del perfil docente Registro de actividades varias de la carrera Registro de actividades de promoción de la salud
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa ESCASO	Valoración Cuantitativa asociada 2	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>3.2.2. La pertinencia del perfil académico de los docentes es de cumplimiento escaso. En cuanto a la formación académica y de posgrado de los docentes se evidencia que en algunos casos no se verifica la coherencia con la asignatura que enseñan, pero si cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria, pero no se evidencia la formación para la integración de su gestión con actividades de extensión e investigación. Se evidencia que los docentes tienen una incipiente producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.</p>		



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	Se puede constatar que la carrera implementa programas de capacitación al plantel docente en forma sistemática compartidos con las demás carreras que integran la Facultad de Ciencias de la Salud..	Plan estratégico institucional Plan de capacitación docentes,directivos y funcionarios Plan de capacitación docentes de la FCS
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los medios de verificación se observa que los docentes reciben capacitación en las áreas relacionadas a educación inclusiva, bioseguridad y uso de las TIC.	Plan estratégico institucional Plan de capacitación docentes,directivos y funcionarios Plan de capacitación docentes de la FCS Registro de capacitaciones
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia a través del Plan Anual la implementación de capacitación para docentes. en forma sistemática.	Plan de capacitación docente,directivos y funcionarios Plan de capacitación docente de la FCS
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con una Resolución de Reglamento de Becas para postgrado donde los docentes reciben un apoyo parcial según la cobertura propuesta por la escala.	Reglamento de becas de postgrado
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con informes del desempeño docente y de acuerdo a los resultados de las evaluaciones se eligen los temas a ser abordados en las capacitaciones.	Informe global de evaluación de desempeño docente Plan de capacitación docentes,directivos y funcionarios FCS Plan de capacitación para docentes FCS
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	De acuerdo al resultado de la encuesta aplicada a los docentes se evidencia satisfacción por los procesos de formación recibidos.	Resultados de la encuesta aplicada a la comunidad educativa
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	PLENO	Valoración Cuantitativa asociada	5
Juicio Valorativo del Criterio	3.2.3 .La pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente. a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente, que implementan sistemáticamente. Entre las capacitaciones desarrolladas se encuentran los temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC. La carrera prevé apoyo a los docentes en los cursos de posgrado. Los planes de capacitación responden a los resultados de la evaluación del desempeño docente. Se evidencia la satisfacción de los docentes con la formación continua recibida.			



Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Parcialmente	<i>La carrera cuenta con un Manual del Estudiante que guía y facilita la información sobre el plan de estudio de la carrera, sistema de evaluación, reglamentos, entre otros temas, sin embargo no se evidencia un documento de asesoramiento y apoyo sistemático.</i>	<i>Manual de estudiante Entrevistas con estudiantes durante la visita externa</i>
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Parcialmente	<i>Las orientaciones dadas a los estudiantes son correctivas , no se evidencia un mecanismo de procedimientos y acciones de acompañamiento planificado.</i>	<i>Orientaciones académicas generales para e año Circular con orientaciones académicas para estudiantes</i>
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Parcialmente	<i>Según documentaciones adjuntas se realizan algunas actividades de orientaciones académicas , sin embargo no se evidencia una planificación sobre orientación integral del estudiante</i>	<i>Orientaciones académicas generales para e año lectivo Circular con orientaciones académicas para estudiantes Modelo de registros para tutoría</i>
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	<i>Las actividades responden a las necesidades de los estudiantes de rendimiento crítico y con tutoría de pares y docentes, por lo que podemos decir que responden a las necesidades en ese contexto.</i>	<i>Mecanismo de seguimiento a estudiantes cc rendimiento crítico Registro de entrevistas de estudiantes Modelo de tutores</i>
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Parcialmente	<i>De acuerdo al informe de seguimiento académico de los estudiantes se implementaron actividades específicas para el logro de los aprendizajes, sin embargo no se evidencia que los resultados observados se deban a las acciones tomadas.</i>	<i>Seguimiento académico a estudiantes de la carrera Informe de comportamiento de rendimiento académico Entrevistas de la visita externa</i>
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	ESCASO		2	
3.3.1. La pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación académica a la población estudiantil son de cumplimiento escaso. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes no se encuentran claramente establecidos por lo que no se evidencia una planificación e implementación, sólo son actividades correctivas que tienen enfoques inclusivos y responden a las necesidades de los estudiantes. Los resultados obtenidos en el logro de los aprendizajes no se corresponden a las acciones realizadas a los estudiantes				



Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se evidencia a través del Reglamento de Beneficios a Estudiantes que la carrera cuenta con programas de becas y que se le otorga de acuerdo a la situación de cada estudiante.	Reglamento de beneficios para estudiantes
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se constata a través de los informes de Bienestar Estudiantil que se otorgan apoyos económicos a los estudiantes en forma sistemática.	Informe del Departamento de Bienestar estudiantil
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con programas de atención a la salud y se implementan medidas de bioseguridad en las prácticas clínicas.	Proyecto clínica social odontología Registro de atención odontológica social Poliza de seguro Convenio con el Cuerpo de bomberos Convenio con la Cruz roja Registro de atención psicológica en el Departamento de bienestar estudiantil Registro de atenciones en la sala de primer auxilios
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los registros de atenciones en los diferentes servicios se evidencia la aplicación efectiva de los programas de salud.	Registro de atenciones en la sala de primer auxilios Informe de atención en la clínica social odontológica Registro de atención psicológica en el Departamento de Bienestar estudiantil
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Se constata que los programas de apoyo económico y los beneficios de atención a la salud son difundidos por diferentes medios de comunicación.	Página WEB UCI Difusión de becas y servicios extracurricular del Departamento de bienestar estudiantil Difusión de servicios de salud Difusión interna de Reglamento de Beneficios Estudiantiles
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	Se visualiza a través de los informes de Bienestar Estudiantil que las actividades extracurriculares realizadas por los estudiantes cuentan con el apoyo económico de la institución.	Difusión de becas y servicios extracurricular del Departamento de bienestar estudiantil Calendario Académico Orientador Anual Registro del Foro Social Universitario
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Según el calendario académico anual las actividades extracurriculares se aplican sistemáticamente en la institución.	Difusión de becas y servicios extracurriculares del Departamento de bienestar estudiantil Calendario Académico Orientador Anual Registro del Foro Social Universitario



h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La institución cuenta con convenios para movilidad estudiantil con otras universidades, sin embargo no se evidencia la aplicación a estudiantes de odontología.	Informe sobre los Convenios de movilidad estudiantil
i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un Plan de adecuación para evitar las barreras actitudinales y con accesos que permiten el desplazamiento de las personas sin dificultad.	Observación in situ Plan de accesibilidad Plan de adaptación académica inclusiva
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa SATISFACTORIO	Valoración Cuantitativa asociada	4
Juicio Valorativo del Criterio	<p>3.3.2. La pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil. La carrera cuenta con programas de apoyo económico, así también cuenta con programas de atención a la salud y medidas de bioseguridad para los estudiantes que se aplican sistemáticamente, los cuales se encuentran difundidos en formatos accesibles. Cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares que se aplican sistemáticamente. En cuanto a movilidad estudiantil cuentan con convenios nacionales o internacionales, pero no son aplicados. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y un plan de adecuación para eliminar las barreras actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.</p>		



Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Se evidencia en los reglamentos de la UC que los mecanismos para la incorporación o promoción de los funcionarios administrativos están establecidos formalmente.	Reglamento de UC edición 2015 Mecanismo para la incorporación de personal administrativo
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Se observan documentos para la selección, evaluación y entrevistas con los funcionarios administrativos y los mecanismos están disponibles para la consulta.	Reglamento de UC edición 2015 Mecanismo para la incorporación de personal administrativo Evaluación de desempeño del personal administrativa
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la Resolución de nombramiento de personal se evidencia que los mecanismos empleados siguieron lo establecido en las normativas.	Reglamento de UC edición 2013 Resolución de nombramiento de personal Mecanismo de incorporación de personal
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	No Cumple	El Reglamento del Personal Administrativo de la UCI establece el mecanismo de selección, evaluación y promoción de funcionarios, sin embargo no se evidencia un plan de carrera para los mismos.	Reglamento de la UC edición 2015
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	No Cumple	El Reglamento del Personal Administrativo de la UCI menciona las condiciones de selección, evaluación y promoción de funcionarios, por lo tanto no se evidencia un plan de carrera ni su implementación..	Reglamento de la UC edición 2015
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa SUFICIENTE	Valoración Cuantitativa asociada 3	
Juicio Valorativo del Criterio	3.4.1. La eficiencia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo es de cumplimiento suficiente. Los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos, están disponibles para su consulta, son aplicados a acuerdo a lo establecido en las normativas. No se evidencia que la carrera cuente con un plan del personal administrativo y de apoyo, por tanto tampoco su implementación.			



Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Parcialmente	De acuerdo a los medios de verificación, las funciones que realizan los funcionarios administrativos no se encuentran discriminados ni caracterizados	Nomina de funcionarios Curriculum de funcionarios de la FCS
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con programas de perfeccionamiento calendarizado del personal administrativo para el mejoramiento de sus funciones.	Plan de capacitación para funcionarios y directivos del campus
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los planes y programas de capacitación para los funcionarios son impartidos sistemáticamente en la institución.	Evaluacion del Plan operativo anual del Sist de gestión de talentos Registro de participación a las capacitaciones
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	El horario establecido para los funcionarios se rigen por el código laboral y dicha designación es suficiente para satisfacer las actividades de la carrera.	Modelo de registro de marcación digital Nómina de personal de la FCS
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	El grado de satisfacción de la comunidad académica con relación al desempeño de los funcionarios en la institución se demuestran en los resultados de la encuesta.	Resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a la comunidad educativa
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	SATISFACTORIO	4		
3.4.2. La eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo es de cumplimiento satisfactorio. En cuanto al personal administrativo y de apoyo se evidencia que la formación que en algunos casos no hay una relación entre la formación y las actividades que realizan, que la dedicación horaria es suficiente para las necesidades de la carrera y que la comunidad educativa está satisfecha con el desempeño. La carrera cuenta con planes de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo que se implementan sistemáticamente.				



DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<i>La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo se encuentra definido</i>	<i>La aplicación sistemática del escalafón docente</i>
<i>La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo se encuentran difundidos</i>	<i>Aplicación de los convenios para la movilidad nacional e internacional de los docentes</i>
<i>La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo se aplican con transparencia</i>	<i>La relación entre la formación académica de los docentes y la asignatura que enseñan</i>
<i>La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo establece el perfil requerido para el cargo</i>	<i>La incipiente producción intelectual derivada de proyectos de investigación</i>
<i>La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.</i>	<i>La formación de posgrado de los docentes y su relación con la asignatura que imparten</i>
<i>La dedicación horaria de los directivos</i>	<i>La formación de los docentes para el desarrollo de actividades de extensión e investigación</i>
<i>Las estrategias de comunicación aplicada por los directivos que permiten el logro de los objetivos de la carrera con criterios académicos</i>	<i>El establecimiento de un mecanismos de orientación académica claro</i>
<i>El compromiso personal y la conducta ética de los directivos</i>	<i>La planificación de actividades de orientación académica.</i>
<i>La gestión de los directivos satisfacen a los miembros de la comunidad</i>	<i>La realización de actividades de orientación académica que sean planificadas</i>
<i>Los directivos garantizan la inclusión de las personas con discapacidad</i>	<i>Los resultados de las actividades de orientación académica que permitan el logro de los aprendizajes.</i>
<i>La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos y difundidos.</i>	<i>La implementación de los convenios nacionales e internacionales para la movilidad estudiantil</i>
<i>La transparencia de los procedimientos de selección y evaluación del personal docente</i>	<i>La definición de un plan de carrera del personal administrativo y de apoyo</i>
<i>La aplicación de procesos de evaluación del personal docente por parte de los estudiantes.</i>	<i>La aplicación sistemática del plan de carrera del personal administrativo y de apoyo</i>
<i>La propuesta de planes de capacitación como resultados de la evaluación docente</i>	<i>La formación del personal administrativo y de apoyo conforme a las actividades que realizan</i>
<i>Propuesta de mejoras para la actividad docente como resultado de la evaluación docente</i>	
<i>Los docentes cuentan con formación pedagógica para ejercer la docencia</i>	
<i>La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente que se aplican sistemáticamente</i>	
<i>Las capacitaciones de los docentes abordaron los temas de la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.</i>	
<i>La previsión algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional.</i>	
<i>Los planes de capacitación en respuesta a los resultados de la evaluación del desempeño docente.</i>	
<i>La satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua aplicados</i>	
<i>Las actividades de acompañamiento a los estudiantes son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.</i>	



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Los programas de apoyo económico para los estudiantes que se aplican sistemáticamente

Los programas de atención a la salud y medidas de bioseguridad para los estudiantes que se aplican sistemáticamente

La difusión de los programas de apoyo económico y de salud para los estudiantes

El mecanismo de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares que se aplican sistemáticamente

La carrera cuenta con infraestructura y un plan de adaptación que permite eliminar las barreras físicas y actitudinales inclusivas para los estudiantes

La definición de un mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo

La disponibilidad de los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo

La aplicación de los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo conforme a las normativas

La definición de un plan perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo

La aplicación sistemática del plan perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo

La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo para responder a las necesidades de la carrera.

El desempeño del personal administrativo y de apoyo que satisface la la comunidad educativa

Recomendaciones de Mejora

Aplicar el plan de carrera docente a través del escalafonamiento de los docentes

Aplicar la movilidad de docentes a nivel nacional o internacional en el marco de los convenios vigentes

Gestionar acciones para que los docentes cuenten con la formación académica en relación a las asignaturas que enseñan y que les permita realizar acciones de extensión e investigación

Establecer estrategias que permitan que los docentes cuenten con producción intelectual derivada de investigaciones

Ofrecer cursos de posgrado en el área correspondiente a la especialidades vinculadas con las asignaturas de la carrera

Definir un mecanismo claro y formal de orientación académica para los estudiantes



Elaborar un planeamiento anual de las actividades de orientación académica

Aplicar las actividades de orientación académica planeada en el año

Establecer estrategias para el logro de los aprendizajes a partir de los resultados de las actividades de orientación académica

Aplicar la movilidad de estudiantes a nivel nacional o internacional en el marco de los convenios vigentes

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	<i>En la observación presencial se constató las condiciones sanitarias y de bioseguridad satisfactorias de los espacios de oficinas para directivos, docentes, administrativos y de apoyo, además de los documentos presentados como evidencias.</i>	Contrato con empresa de limpieza integral Habilitación sala de primeros auxilios. Observación durante la visita.
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	<i>Se observan aulas amplias, luminosas y de espacio adecuado según lo manifestado en la entrevista al Director de carrera en relación a la cantidad de alumnos matriculados en cada curso de la carrera del semestre; además de las evidencias documentales presentadas.</i>	Guía de observación (lista de cotejo) Plano de infraestructura
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	<i>Las salas destinadas para las sesiones teóricas así también para las sesiones prácticas las salas de preclínica y las salas clínicas cuentan con los requerimientos necesarios para el desarrollo de las clases.</i>	Guía de Observación (lista de cotejo) Plano de infraestructura
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	<i>Las instalaciones de la Biblioteca evidencia orden y organización, además de los requerimientos necesarios para la lectura, como espacio, iluminación y acceso a internet. El lugar donde se encuentra instalada, según los planos tiene 295 m² de dimensión y está asentada en el subsuelo del edificio del Campus.</i>	Guía de observación (lista de cotejo) Entrevista con responsable de Biblioteca
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Parcialmente	<i>Las salas de informática se encuentran en un espacio compartido con la biblioteca por lo que el espacio es reducido para contar con suficientes equipos informáticos acorde al número de estudiantes de la universidad</i>	Guía de Observación (lista de cotejo),



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

la carrera	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Los espacios destinados para el desarrollo de las prácticas cuentan con el espacio suficiente en relación a la cantidad actual de estudiantes matriculados y que aseguren el desarrollo de las mismas	Guía de Observación (lista de cotejo)
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Tanto los espacios externos como internos cumplen con las normas de accesibilidad, cuentan con rampas, amplitud de las puestas, baños con elementos inclusivos, etc.	Guía de observación (lista de cotejo)
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	El Campus UCI posee espacios de esparcimiento individual o grupos , compartidos entre las facultades que componen la comunidad universitaria como se observó en la visita presencial; además lugares arrendados para actividades deportivas y culturales como se evidencia en documentos presentados.	Guía de observación (lista de cotejo) Contrato de alquiler con el Nacional Football Club
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	La Universidad a través de la Oficina Técnica es la responsable del mantenimiento del espacio que usufructúa la carrera y cuenta con un plan de mantenimiento, se evidencia en el informes de inversiones y trabajos que se ejecutan según lo planificado; en cuanto al Proyecto de ampliación del laboratorio de ciencias básicas en el informe de autoevaluación se mencionó como proyecto en ejecución, sin embargo en la visita presencial se constató la finalización reciente de las obras.	Plan de mantenimiento de la infraestructura Plan de accesibilidad Entrevista con el encargado de Planificación y mantenimiento
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	4.1.1. La pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las actividades de la carrera son de cumplimiento satisfactorio. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo de las actividades, así también las salas de clases cuentan con espacio y los requerimientos apropiadas con relación al número de estudiantes. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados para la lectura. La sala de informática está incluida en un espacio reducido en la biblioteca por lo que el número de equipos informáticos no es acorde al número de estudiantes de la universidad. Los espacios destinados para el desarrollo de las prácticas se disponen suficientemente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes, así también los espacios internos y externos de la universidad y los destinados a la recreación y actividades extracurriculares cumplen con las normas de accesibilidad. La universidad cuenta con planes de conservación, expansión y mejoras.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	La respuesta institucional a los pedidos de la carrera se evidencian mediante respuestas formales y se evidencia la respuesta oportuna en la disposición de equipos e insumos.	Respuesta administrativa a solicitud de la Dirección de carrera



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	<i>Los sistemas de cumplimiento de calidad administrativa de la UCI, mediante normativas disponen mecanismos de registros ordenados de inventario con códigos pre establecidos y de esta manera se evidencia el registro de los recursos, para su control y disposición, como se observan en los documentos presentados como evidencia.</i>	Mecanismo de inventariado de Bienes en el campus UCI
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	<i>Las adquisiciones y actualizaciones se realizan según un plan de desarrollo, sin embargo en el plan operativo y la visita presencial se corroboró que en algunas áreas no se ajustan esas adquisiciones en relación cantidad equipo/estudiantes como en el laboratorio de ciencias básicas.</i>	<i>Plan de desarrollo de la carrera Evaluación del plan operativo anual Presupuesto de la carrera Informe de inversiones y de trabajos de mantenimiento. Guía de observación (lista d cotejo)</i>
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia que la comunidad educativa tiene el acceso a conectividad en todo el campus y en la carrera, así también a redes de gestión académica institucional, como se corroboró en la visita presencial y en las acciones observadas en los documentos presentados.</i>	<i>Contrato para suscripción a internet Informe de inversiones y trabajos de mantenimiento Informe de conexión en el campus Guía de observación (lista de cotejo)</i>
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	<i>La carrera cuenta con acervo bibliográfico básico que responde al plan educativo y organizado físicamente en dos anaquelés en la biblioteca del campus, sin embargo en relación a la cantidad referentes a algunas áreas, los ejemplares no son suficientes y deben ser solicitados con tiempo.</i>	Inventario de acervo bibliográfico
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	<i>Todo el acervo bibliográfico utilizado en la carrera se encuentra dentro de las normas de propiedad privada, y también las actividades curriculares contemplan asignaturas que dan énfasis en métodos de uso de biblioteca como lo demuestran los documentos presentados.</i>	<i>Informe de la Biblioteca del campus Inventario del acervo bibliográfico carrera odontología Registro de clase de metodología de la investigación</i>
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	<i>Desde la Dirección de carrera se solicita vía memorándum a los encargados de cátedra el listado de la bibliografía actualizada; una vez recabada la información el Director de carrera solicita con la venia del Director General del campus, remite la solicitud a Excelencia Académica para la compra requerida</i>	<i>Solicitud de actualización de bibliografía a docentes Solicitud de compra de libros de Dirección d Carrera Registro de adquisición de acervo bibliográfico</i>
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Parcialmente	<i>Debido al espacio reducido destinado como sala de informática, el equipamiento informático es insuficiente para la cantidad de estudiantes de la universidad</i>	Guía de observación durante la visita
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Parcialmente	<i>Se evidencia satisfacción por parte de estudiantes y docentes con respecto a los recursos disponibles en biblioteca, pero en cuanto a los recursos disponibles en los laboratorios manifiestan que deben seguirse con las mejoras</i>	Resultado de encuestas aplicadas a docentes estudiantes



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	<p>4.1.2. La eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del proyecto académico es de cumplimiento satisfactorio. La carrera disponibiliza oportunamente los equipos e insumos para la práctica, los cuales se encuentran debidamente registrados, sin embargo la adquisición y actualización de algunos equipos de los laboratorios de ciencias básicas no se ajustan a la cantidad de estudiantes. En cuanto al acceso de información para docentes y estudiantes se encuentran garantizado. En cuanto al acervo bibliográfico responde a las necesidades del plan de estudio, pero algunos ejemplares no son suficientes; se tienen en cuenta las normativas de propiedad intelectual y se aplican mecanismos para la evaluación e incremento del mismo. El equipamiento informático es insuficiente para la cantidad de estudiantes y por el espacio reducido destinado como sala de informática dentro de la biblioteca. Se evidencia que hay satisfacción por parte de los estudiantes y docentes en cuanto a la biblioteca, pero en cuanto a los laboratorios deben seguirse con las mejoras.</p>	



Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de gestión financiera y presupuestaria se encuentran claramente definidos por normativas formalizadas por la UC.	Pautas y políticas generales para la elaboración de presupuesto Pautas y políticas generales para la elaboración de presupuesto
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de gestión administrativa y financiera son conocidos por los responsables de gestionar la carrera, según las reuniones informativas y de orientaciones para las mismas que se observan en los documentos presentados.	Registro de reuniones informativas con la Dirección de administración y finanzas Solicitud de reprogramación presupuestaria
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos y financieros se implementan por medio de un programa de gestión administrativa GAF, como se pudo observar en los documentos presentados, en la visita presencial y la entrevista con la Administradora general del campus.	Entrevista presencial Director administrativo y financiero Procedimiento de matriculación e inscripción Liquidación de salarios
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Institucionalmente los procedimientos de elaboración y ejecución presupuestaria están establecidos, se inicien en las carreras donde se originan las necesidades de los estamentos componentes de la carrera, luego elevados a los Consejos de Facultad; lo que evidencia la contemplación de los actores de la carrera, según los documentos presentados	Estatuto de la Universidad Católica Actas de Reuniones del Consejo de la Facultad Solicitud de reprogramación presupuestaria
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	Existen instancias formales que implementan los procedimientos de control de elaboración y ejecución presupuestaria mediante pautas formalizadas, según se evidencian en los documentos presentados	Pautas y políticas generales para la elaboración de presupuesto Pautas y políticas generales para la ejecución de presupuesto
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de ejecución presupuestaria son controlados por medio de mecanismos establecidos y formalizados desde la alta gerencia de la Universidad católica mediante pautas específicas, como se evidencia en los documentos.	Pautas y políticas generales para la ejecución presupuestaria Ejecución presupuestaria Orden del día del Consejo de Gobierno del campus
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	Se evidencia la satisfacción de la comunidad académica en relación con la gestión administrativa y financiera de la carrera, como se observa en los resultados de la encuesta aplicada.	Encuesta aplicada a la comunidad educativa.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	<p>4.2.1. La eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros son de cumplimiento pleno. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos y conocidos por los responsables de gestionar la carrera los cuales se implementan efectivamente. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera ya que parten de ellos. Existen instancias formales que realizan el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, los cuales se aplican sistemáticamente. El resultado de las encuestas evidencian la satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.</p>	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad

Las salas destinadas para las clases teóricas y prácticas son apropiadas con relación al número de estudiantes.

Los espacios para el desarrollo de las prácticas disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.

Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.

Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.

Respuesta a las solicitudes de insumos para las prácticas

El registro del uso de los recursos disponibles para las prácticas

El acceso a redes de información por parte de los estudiantes y docentes

El respeto a las normativas de propiedad intelectual

El procedimientos para la evaluación e incremento del acervo bibliográfico

Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos y se aplican sistemáticamente

Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.

La participación de los actores de la carrera en los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias

Los procedimientos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria establecida y aplicada sistemáticamente

La satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.

Debilidades

La cantidad de microscopios de las salas de laboratorio de ciencias básicas

El espacio destinado como sala de informática

La adquisición y actualización de los equipos de laboratorio de ciencias básicas

La cantidad del acervo bibliográfico básico en algunas áreas de la disciplina

La cantidad del equipamiento informático en relación al número de estudiantes y docentes de la universidad

La satisfacción de docentes y estudiantes con respecto a los recursos disponibles en los laboratorios



Recomendaciones de Mejora

Incrementar la cantidad de microscopio en los laboratorios de ciencias básicas

Gestionar más espacio para el acervo bibliográfico de la carrera

Gestionar un espacio para la sala de informática y los equipos necesarios conforme a la cantidad de estudiantes

Concretar las mejoras de los laboratorios de ciencias básicas

Gestionar la adquisición de los equipos de los laboratorios de ciencias básicas

Gestionar la adquisición para el aumento del acervo bibliográficos de ciertas áreas de la disciplina



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	No Cumple	<i>La carrera no cuenta con un mecanismo sistemático de egresados como tal, sin embargo existen actividades esporádicas como reuniones con egresados, 2019.</i>	Estadística de cantidad de alumnos egresados del Campus Banco de datos de egresados de la Carrera Registro de encuentro con egresados de la Carrera Entrevista con egresados
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	No Cumple	<i>No se observa componentes específicos de sistematización como lo expresaron los egresados entrevistados; así también lo evidencian los documentos presentados</i>	Registro de encuentro con egresados de la carrera Entrevista con egresados
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Parcialmente	<i>Los cursos de posgrado que implementan en la carrera ,no evidencian claramente que se basen las necesidades de los egresados; si bien tienen que ver con áreas de interés profesional; como se observan en los documentos.</i>	Registro de posgrados y diplomados Registros de cursos de actualización
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	No Cumple	<i>No existe un registro de tiempo medio utilizado por los egresados para el primer empleo, la evidencia presentada es el resultado de una única encuesta aplicada a egresados.</i>	Encuesta aplicada a egresados
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	<i>Los egresados de la carrera se encuentran ejerciendo la profesión en su ámbito de formación y así como la docencia , en el sector privado y el sector público como se evidencia en la base de datos proveída como documento.</i>	Base de datos Encuesta aplicada a egresados
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia la inserción de los egresados en la función de salud pública y en cargos de responsabilidad según la base de datos proveída por la carrera.</i>	Base de datos Encuesta aplicada a egresados
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Parcialmente	<i>Según acta presentada, se han realizado reuniones con egresados con el fin de formar una instancia formal que los conecte con la carrera, es una acción incipiente; es así que no demuestra que la opinión de los egresados sean tomadas en cuenta para la toma de decisiones relacionadas al plan de estudio; como lo expresaron los egresados durante la entrevista.</i>	Registro de reunión con egresados
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>Los egresados demuestran estar satisfechos con la formación profesional recibida, así lo expresaron en la encuesta de satisfacción como también en la entrevista realizada durante la visita externa.</i>	Encuesta aplicada a egresados Entrevista con egresados



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO			2
Juicio Valorativo del Criterio	<p>5.1.1. La eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los egresados es de cumplimiento escaso. Los egresados manifestaron que se están organizando, pero no evidencia un mecanismo de seguimiento de los egresados y se realizan consultas sobre la formación sólo en algunos casos a aquellos que tiene una vinculación con la carrera. Los cursos de posgrado implementados no están basados en las necesidades de formación detectadas. La información del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo no fue producto del mecanismo de seguimiento. Se evidencia la relación entre ocupación laboral y titulación de los egresados, los cuales acceder cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia. No se evidencian cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados ya que la vinculación es incipiente. Los egresados se encuentran satisfecho con el cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.</p>			
	Componente 2. Vinculación Social			
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	<i>La vinculaciones de la carrera se realizan mediante los Directivos del campus y los agentes externos mediante convenios según los requerimientos contextuales para cumplir con los objetivos de la carrera.</i>	Convenio con la Universidad Nacional de Itapúa Convenios y acuerdos de cooperación
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	<i>Los responsables de la carrera evidencian una interacción con diferentes agentes del medio externo mediante actividades con diferentes enfoques y objetivos, como se observan en los documentos presentados.</i>	Registro de reuniones con agentes del medio externo Reuniones con la DNHERS Registro de actividades de investigación
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia que las sugerencias de los agentes externos son recibidas por la carrera para considerar cambios en el proyecto académico.</i>	Informe sobre cumplimiento de acuerdos con el MSP y BS Modelo de informe sobre actividades de pasantías
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	<i>Los empleadores han manifestado estar conformes con las capacidades de desempeño con que cuentan los egresados de la carrera, según se observa en la encuesta y lo expresaron en la entrevista.</i>	Entrevista con empleadores Encuesta aplicada a empleadores
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	<i>La carrera evidencia participación en actividades que forman parte de programas nacionales y regionales según los documentos presentados.</i>	Registro de actividades en las olimpiadas especiales Informe sobre cumplimiento de acuerdos MSP y BS



A handwritten signature in blue ink is written over the official seal.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

	<p>f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.</p> <p>g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p><i>La carrera cuenta con convenios , que mediante las instancias formales de la FCS ,se han suscrito para desarrollar actividades relacionadas con el desarrollo del perfil de egreso,según se evidencia en los documentos.</i></p>	<p>convenio con la Universidad Nacional de Itapúa Convenios y acuerdos de cooperación Informes sobre los convenios de movilidad estudiantil.</p> <p>Modelo de informe de evaluación de pasantías Registro de actividades de extensión de la carrera Registro de actividades de promoción de la salud</p>
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>5.2.1. La pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo es de cumplimiento pleno. La instancias de vinculación con agentes del medio externo se realiza median los directivos, quienes se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo. Se evidencia que los aportes de los agentes del medio externo son considerados para proyecto académico. Se evidencia la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados. Se evidencia actividades de participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales. Los convenios interinstitucionales se ejecutan y permiten el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.</p>			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	<p>Cumple Totalmente</p>	<p><i>Se desarrollan espacios de actividades de investigación donde se comparten los resultados de los proyectos de investigación,,según se puede observar en los documentos.</i></p>	<p>Informe de actividades de la Coordinación de investigación Registro Ateneo investigativo Registro del Congreso universitario de ciencias</p>
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	<p>Cumple Totalmente</p>	<p><i>La transferencia de los resultados de las actividades de investigación de la carrera se realizan mediante ateneos,posters, seminarios y otros formatos, como lo demuestran los documentos presentados.</i></p>	<p>Registro de actividades de investigación Registro del Ateneo investigativo Registro del Congreso científico de ciencias</p>
		c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	<p>Cumple Totalmente</p>	<p><i>La carrera desarrolla proyectos de extensión con objetivos institucionales compartidos con todas las facultades del campus y otras con énfasis de formación específica de la misma,según se evidencia..</i></p>



Dalí

Informe Final 51

	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Los Resultados de los proyectos institucionales observados han sido tomados para originar actividades complementarias que se transfieren beneficios a los involucrados en los mismos, se corrobora en proyectos como Misión Guarani.	Registro de participación en actividades de extensión de la carrera Registro de actividades de extensión Misión guaraní Registro de actividades de extensión Dibujando la mejor sonrisa
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	PLENO <p>5.2.2. La eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión son de cumplimiento pleno. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados, los cuales son transferidos a la sociedad. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados, los cuales son transferidos a la sociedad.</p>		5	



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	La definición de un mecanismos formal de seguimiento de los egresados.
Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Las consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación previstas en el mecanismo de seguimiento a egresados
Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Los cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.
La instancia formal de vinculación con agentes del medio externo que se reúnen cada cierto tiempo	El registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo previsto en el mecanismo de seguimiento a egresados
La consideración de las sugerencias dadas por los agentes del medio externo para el ajuste del proyecto académico.	La opinión de los egresados para los cambios realizados en el proyecto.
La satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	
La participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	
Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	
La ejecución de las actividades en el marco de los convenios interinstitucionales	
Los proyectos de investigación desarrollados	
La transferencia de los resultados de los proyectos de investigación a la sociedad	
Los proyectos de extensión desarrollados	
La transferencia de los resultados de los proyectos de extensión a la sociedad	



Hall B

Recomendaciones de Mejora

Elaborar un mecanismo formal de seguimiento a egresados

Incorporar en el mecanismo de seguimiento a egresados consultas sobre las necesidades de formación

Gestionar cursos de posgrado basados en las necesidades detectadas en el mecanismo de seguimiento a egresados

Incorporar en el mecanismo de seguimiento a egresados consultas sobre tiempo de obtención del primer empleo

Incorporar en el mecanismo de seguimiento a egresados consultas para la cambios en el proyecto académico



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La Universidad Católica cuenta con una estructura organizacional establecida por los estatutos y reglamentos que afectan a todas las sedes en forma global, la carrera de Odontología tiene una estructura básica para la gestión del plan educativo, donde no se aprecia la coherencia de su estructura organizacional y no se distingue con claridad los estamentos componentes de la comunidad educativa. Así como también los cargos no se encuentran definidos y cubiertos para el logro de sus objetivos. La carrera cuenta con normativas y reglamentaciones aprobadas y con enfoque inclusivo, así como protocolo de bioseguridad y además contempla aspectos desempeño ético de los miembros de la comunidad; si bien son difundidos por diferentes medios no son conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa. La carrera es una de las pioneras de la región, sin embargo no se evidencia estudio minucioso de las necesidades del medio externo que sustenten la oferta académica; cuentan con los recursos financieros y de infraestructura para la implementación de la carrera, en tanto los recursos de personal de apoyo se evidencian escasos en las áreas de práctica clínica. Para el seguimiento del proyecto académico cuentan con algunas actividades de control, sin embargo no se evidencia un mecanismo establecido y formalizado. Cuenta con un plan de desarrollo aprobado y en coherence con el plan Estratégico institucional y con los objetivos de la carrera cuyas acciones de implementación son supervisadas mediante un mecanismo de seguimiento. El aseguramiento de la calidad de la carrera cuenta con instancias formales el cual prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de gestión, los cuales son planificados e implementados sistemáticamente; sin embargo los resultados de las evaluaciones son socializados solo con los miembros de Consejo de Gobierno y no se evidencia que sean utilizados para introducir mejoras en la carrera. En cuanto a los mecanismos de comunicación interna y externa no son utilizados en todos los niveles de la comunidad educativa, aunque cuenten con un espacio formal para el efecto. El perfil de egreso se encuentra definido en el Proyecto Educativo en forma clara y precisa en coherence con la Misión y Objetivos de la carrera, si bien no se evidencia que haya sido producto de estudios de las necesidades y demandas a nivel regional. Cuenta con procedimientos de admisión difundidos y accesibles pero no se encuentran planificados para que la inclusión a la carrera del ingresante sea exitosa. El Plan de Estudio con que cuenta la carrera permite el logro del perfil de egreso establecido, su ejecución es viable y contempla una secuencia coherente de las asignaturas con una distribución de carga horaria; sin embargo la operacionalización de la carga horaria del Plan de Estudio de horas cátedra hace confusa la interpretación de cálculo de horas reloj, teniendo en cuenta que el Plan de Estudio se desarrolla en base a requisitos en horas y siendo los criterios establecidos para la calidad. En cuanto a los programas de estudios reunen las características exigidas por las normativas vigentes, pero en cuanto al enfoque pedagógico se describen competencias y estrategias evaluativas estandarizadas, tampoco se evidencia la disponibilidad de formatos accesibles a los interesados. La Facultad de Ciencias de la Salud provee un calendario de actividades académicas en formato general, pero la carrera no cuenta con uno específico a partir del cual se realice la planificación semestral de las asignaturas. La formación práctica se realiza en el transcurso de la carrera, sin embargo no se evidencia registros del seguimiento en forma sistemática en todas las asignaturas; en tanto a la relación de equipamiento y alumnos es buena, aunque se dificulta en algunas materias de Ciencias Básicas. La carrera cuenta con un Plan de Adecuación Inclusiva que contempla adaptaciones metodológicas en casos de necesidades. En cuanto al análisis de eficiencia interna no se evidencia mecanismos formales de implementación como así también que los resultados del análisis e índice de eficiencia interna se utilicen para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje. Las técnicas evaluativas son revisadas periódicamente pero algunos instrumentos aplicados no evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados. En la realización de los proyectos de investigación se evidencia la participación de docentes y estudiantes, pero no posee los rubros para su realización de proyectos, si bien constituye una sugerencia del Plan de Mejoras. La Facultad de Ciencias de la Salud realiza actividades multidisciplinarias de extensión donde la participación de la carrera con proyectos de extensión permiten el logro de sus objetivos y responde a las necesidades del entorno, además cuenta con los recursos presupuestarios asignados. La Universidad Católica dispone de un sistema normativo formalizado de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo definidos y difundidos de forma institucional a todas sus sedes. Se evidencia la dedicación horaria de los directivos que se ajustan a las necesidades de la carrera, también el compromiso personal cumpliendo con las normas éticas establecidas por parte de los miembros de la comunidad académica. La carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal docente definido, difundido y aplicado con transparencia, sin embargo no se evidencia un plan de carrera del personal docente, si bien se define en el reglamento general de la Universidad pero no es implementado, así como los programas de movilidad docente nacional e internacional. Se evidencia que la formación académica y de posgrado en algunos casos no tiene relación coherente con la asignatura asignada, pero sí con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria. La producción intelectual derivada de los proyectos de investigación de los docentes es una actividad incipiente. La carrera realiza cursos de capacitación y perfeccionamiento docente que se aplican sistemáticamente están relacionados con la inclusión, bioseguridad y usos de las TICs. Los mecanismos de orientación académica para estudiantes y docentes no se encuentran claramente establecidos, lo que no permite constatar una planificación e implementación sistemática; estas constituyen solo actividades correctivas con enfoque inclusivo para responder a las necesidades de los estudiantes. La carrera ofrece ayuda socioeconómica con becas mediante descuentos y apoyo en actividades extracurriculares como deportivas y culturales, sin embargo cuentan con convenios vigentes y movilidad estudiantil pero no son aplicados. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y auxiliar se encuentran formalmente definidos en el estatuto de la UC, aunque no se constata una aplicación sistemática de un plan de carrera. Se evidencia en algunas dependencias administrativas que los funcionarios no tienen relación con las actividades que realiza a pesar de contar con formación académica, si bien la carrera cuenta con un plan de perfeccionamiento de aplicación sistemática. Los lugares destinados a cada estamento reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo de las actividades, tanto en espacio como en número, la biblioteca cuenta con sitios disponibles y debidamente adecuado para sus actividades, a pesar de ello el acervo bibliográfico en algunos casos no son suficientes para las necesidades de estudiantes y docentes así como la sala de informática en relación a las dimensiones del sitio, equipos y números de usuarios. La ejecución del plan de mejoras del laboratorio de Ciencias Básicas revela de mayor cantidad de microscopios para las prácticas. La carrera disponibiliza oportunamente los equipos e insumos para la práctica, pese a lo cual la adquisición de algunos no se ajustan a la cantidad de estudiantes, así mismo se evidencian que los espacios cumplen con las normas de accesibilidad. Los procedimientos financieros y de ejecución presupuestaria están definidos y aplicados sistemáticamente por la alta gerencia de la UC. Los egresados de la carrera se encuentran organizados en forma incipiente aunque no se evidencia un mecanismo sistemático de seguimiento como también el registro de necesidades contextuales de la profesión. La instancia de vinculación con el medio externo se revela mediante actividades regionales, nacionales y convenios interinstitucionales. La Facultad de Ciencias de la Salud junto con la carrera de Odontología cuenta con programas institucionales interdisciplinarios que facilitan la transferencia de los resultados de proyectos de investigación y extensión a la sociedad.



Informe Final 55

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA		
Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera		Valoración Cuantitativa
Criterios		
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera		5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera		4
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico		4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo		5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad		4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación		4
Dimensión 2. Proyecto Académico		Valoración Cuantitativa
Criterios		
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso		4
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera		5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión		4
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio		4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio		2
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje		4
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas		4
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación		4
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión		5
Dimensión 3. Personas		Valoración Cuantitativa
Criterios		
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo		5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva		5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente		4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes		2
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente		5
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil		2
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil		4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo		3
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo		4
Dimensión 4. Recursos		Valoración Cuantitativa
Criterios		
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera		4



Informe Final 56

Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico

4

Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros

5

Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados

2

Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo

5

Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión

5

Dimensión 5. Impacto y Resultado

Criterios	Valoración Cuantitativa
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	2
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	5
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	5
TOTAL	121
PROMEDIO	4,0

CONCLUSIÓN

La carrera de Odontología dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica sede Itapúa, es una institución de formación comprometida con los estudiantes y la sociedad con una visión pedagógica constructivista, con principios éticos, visión humanista, técnico científica, espíritu crítico y siguiendo los objetivos de la UC, por medio de una educación superior cristiana fomentando la investigación autónoma; la formación permanente de la comunidad que la conforman, en concordancia con la Misión y Visión de la institución respondiendo a las necesidades de formación profesional, buscando mejorar las condiciones en el área bucodental de la población. La carrera responde a un plan educativo de formación por competencias que considera a la matriz de calidad dispuesta por ANEAES; si bien se identificaron debilidades detectadas en la evaluación externa, cuentan con normativas formalizadas que regulan la gestión del proyecto educativo, como también el financiamiento económico, infraestructura requerida según el número de estudiantes y recursos humanos para el desarrollo de las actividades propuestas. La carrera prevé como parte de sus actividades el apoyo a estudiantes y docentes mediante programas de becas y descuentos, así como la atención de la salud de la comunidad educativa. La carrera se vincula con el medio externo, por medio de acciones de seguimiento a egresados que se encuentra en etapa incipiente y con empleadores tanto del sector público como privado, median convenios a nivel de directivos.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente